



**Registro Municipal de Trámites y Servicios
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Cédula de Información**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas de Educación y Cultura Vial						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en acudir a Instituciones Educativas de todos los niveles a entregar a los estudiantes información relacionada con las señales de tránsito y medidas de seguridad vehicular, a través de volantes y folletos informativos, siempre que se encuentren dentro del territorio municipal y que lo soliciten vía telefónica o por escrito.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 107 Reglamento de Tránsito del Estado de México, Bando Municipal vigente				
DOCUMENTO A OBTENER:		Folleto		VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la institución educativa considere necesario reforzar los conocimientos en materia vial.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra Si o No	COPIAS anotar con número la cantidad	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
No Aplica		No	No Aplica	No Aplica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No Aplica		No	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
I.-Solicitar el servicio vía:				Artículo 107 Reglamento de Tránsito del Estado de México.		
a) Escrito precisando fecha y hora en el que solicita se repartan los folletos, ingresado mediante Oficialía Común de Partes o directamente en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.		Si	2			
b) Vía telefónica.		No	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Vía escrito 10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		Vía escrito 5 días hábiles
		Vía telefónica 5 minutos				Vía telefónica 5 días hábiles
COSTO:		Gratuito.				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cuando no cumpla con alguno de los requisitos señalados, no se podrá brindar el servicio.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal				Subdirección de Tránsito			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alberto Luis Ugalde Fernández, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					
DOMICILIO:	CALLE:	Zempoala			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México		
C.P.:	52972	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36 22 27 30		2730	No Aplica	transitoatizapan@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién hace la entrega de los folletos?						
RESPUESTA:	Personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios para la entrega de volantes y folletos?						
RESPUESTA:	Los que se acuerden con la Institución Educativa.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se repartirían los folletos?						
RESPUESTA:	En las aulas o el lugar que designe la Institución Educativa.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ: Oscar Rivera García Subdirector de Tránsito Municipal	VISTO BUENO: Lic. Alberto Luis Ugalde Fernández Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 DE ENERO DE 2019
--	--	--

